

## Croacia apuesta por Europa

■ **Beatriz Manrique**

La crisis económica y financiera que asola a la Unión Europea no ha achantado a Zagreb. **Ivo Josipovic**, presidente del país, ha reconocido que "Europa no resolverá" los problemas de Croacia, pero ha destacado que le dará "una gran oportunidad".

Los ciudadanos votaron en referéndum la semana pasada si estaban de acuerdo con la entrada de su país al *club europeo* a partir de julio de 2013. El resultado fue que siete de cada diez votantes respondieron que sí, según los resultados de la Comisión Electoral estatal. Aunque la participación en el referéndum fue escasa, ya que no llegó al 50% de los 4,5 millones de votantes, se logró lo necesario para que el proceso continúe su camino comunitario: que más de la mitad de las papeletas se posicionaran en el bando del sí.

Tanto el actual Gobierno, del partido de centroizquierda, como el principal de la oposición, más conservador, habían animado a la población a apoyar la entrada a la familia europea.

Por el contrario, el derechista

**"La extrema derecha croata considera que el ingreso en la UE no se produce en un buen momento, ya que Zagreb no está preparada aún"**

**"El desempleo de Croacia ronda el 18% y tiene una deuda de hasta un 102% del PIB"**

'HSP Ante Starcevic' abogaba por el 'no', igual que varias agrupaciones de extrema derecha e izquierda del país.

A pesar de que muchos croatas se decantaban por esta última opción y veían con escepticismo la entrada a la Unión Europea, finalmente venció el sí. De esta forma, Croacia pasará a ser la segunda república de la Antigua Yugoslavia en formar parte de la Unión Europea siguiendo los pasos de Eslovenia, que es un Estado miembro desde 2004.

Ahora, con los resultados en la mano, el Parlamento croata y los 27 gobiernos de la Unión Europea deben ratificar el Tratado de Adhesión para concluir el proceso, con lo que la entrada de Croacia a la Unión Europea se prevé para el 1 de julio de 2013. El país pidió su ingreso formal al *club europeo* en 2003. Desde entonces, ha llevado a cabo reformas en sus instituciones, en su sistema judicial y ha luchado contra la corrupción, entre otras cuestiones.

Sin embargo, todavía tiene muchos deberes a nivel económico y financiero.

El país lleva dos años en recesión, sufre una alta tasa de

desempleo que ronda el 18% y una deuda de hasta un 102% del Producto Interior Bruto (PIB). No obstante, se prevé que con su ingreso en la Unión Europea reciba un 1% de su Producto Interior Bruto (PIB) durante el primer año para que lleve a cabo proyectos de desarrollo.

**"El actual Gobierno y la oposición animaron a la población a apoyar la entrada del país a la familia europea"**

Algunos expertos advierten de que la entrada de Croacia a la UE se ha precipitado teniendo en cuenta su situación económica. Ser el vigésimo-octavo Estado miembro mejorará los ingresos de Croacia, especialmente, en lo que a turismo se refiere. Se prevé que se incremente el número de ciudadanos del centro y norte de Europa que elijan este país como destino para sus vacaciones.

No obstante, esto no será suficiente para relanzar su economía, y las perspectivas de crecimiento económico de la Eurozona no ayudarán mucho al pueblo croata por el momento. Por eso, la UE ha puesto en marcha un nuevo mecanismo de vigilancia para 2012 que pretende mirar con lupa los movimientos del futuro Estado miembro en materia económica a lo largo del próximo año.

La extrema derecha croata ha criticado que la entrada a la UE no se produce en un buen momento. Según **Ruza Tomazic**, el país "no está preparado" aún. "Deberíamos haber mejorado nuestra economía, aumentado nuestras exportaciones, y sólo entonces, entrar en la Unión Europea.

Ahora vamos a entrar en la Unión Europea de rodillas", ha advertido según la prensa internacional. En realidad, una de las cuestiones que más preocupa a la extrema derecha es la pérdida de identidad nacional que puede acarrear para Croacia, ya que el país apenas se independizó de Yugoslavia hace veinte años.

En cambio, las instituciones europeas han asegurado que el 'sí' es una señal positiva para el país. **Herman van Rompuy** y **José Manuel Barroso**, presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, respectivamente, han asegurado que la entrada de Croacia brindará "nuevas oportunidades" para sus ciudadanos y les ayudará a "garantizar la estabilidad y prosperidad de su nación".

Por su parte, **Martin Schulz**, el nuevo presidente del Parlamento Europeo, ha explicado que el paso de Croacia debe interpretarse como una "señal positiva" y de aliento para los demás países de la región que están negociando su entrada a la UE. "Cuando se realizan las reformas, la UE responde en consecuencia", ha afirmado.

## Italia se reinventa para cumplir con la UE

■ **Manuel Espín**

El daño que el naufragio del "Costa Cruceros" ha causado a la imagen-país de Italia no deja de ser recordado por sus medios y opinión pública. Las circunstancias de la catástrofe podrían formar parte de una comedia bufa de no ser por la tragedia de las víctimas. El daño al sector y a las reaseguradoras va paralelo al que causa a Italia como producto de cara al exterior. En diversos soportes de prensa anglosajona se está tratando de poner en solfa la imagen de un país que es una de las potencias económicas mundiales; de la misma manera que ciertas noticias sobre España relacionadas con (supuestos) casos de corrupción (*Gürtel*, Matas, Urdangarín, ERES falsos de Andalucía, etcétera) o con el despilfarro y la inoperancia de autoridades regionales o locales (desde los aeropuertos sin aviones, a los equipamientos "faraónicos" en los que se han enterrado miles de millones) chapotean en medios de **Europa y América** y causan daño a la imagen-país de España. Mientras **Monti** intenta favorecer una respuesta firme, responsable y serena de la Justicia en la instrucción de las causas del grave naufragio, Italia adopta decisiones de gran calado para atender a las presiones de la UE.

Al igual que Portugal o España la reforma laboral encabeza el "hit parade". El gobierno portugués la sacó adelante los últimos días de 2011 con muchas reticencias entre los trabajadores por la pérdida de derechos. En España la pasada semana sindicatos y patronal alcanzaban acuerdos que se plasman en las medidas del Gobierno. Mientras Italia, pese a la urgencia, se da un mes para que capital y trabajo pacten un acuerdo que el

ejecutivo podrá hacer suyo, y que según reconoce la administración Monti "en unos casos puede suponer una pérdida de derechos y en otros una mejora de posición".

En tanto llegue la reforma del mercado laboral anunciada para la última semana de febrero salen adelante otras medidas que han despertado polémica. La más llamativa de todas, la apertura a la competencia de sectores fuertemente regulados como el de los taxis, distribución de combustible, transportes públicos, correos, seguros,

**"La liberalización de sectores como el taxi, los combustibles, correos o las farmacias levanta protestas de los afectados"**

**"Se lanzará una sociedad limitada simplificada que no necesita más que un euro de capital y no requiere pasar por el notario"**

banca o farmacias, entre otros. Frente a la reacción de los sectores afectados el ejecutivo aduce el "beneficio" de la "liberalización" en áreas como el combustible, donde "el aumento de la competencia" ha de redundar en una bajada de los precios para los consumidores, y por lo tanto "más dinero disponible", asunto "que debe beneficiar al consumo, y por lo tanto a la reactivación".

¿Quimera de bolsillo, o realidad? De momento es difícil evaluar el posible resultado, pero el confiar una reactivación tan tímida a una levisísima disminución en el precio de algunos productos o servicios es una demostración más de la falta de programas bendecidos por Bruselas, Merkel

y el FMI, mucho más enérgicos para reactivar la economía, y que sin descuidar la obsesiva reducción del déficit, lleven a cabo medidas de calentamiento más allá de los recortes generalizados.

Italia pone sobre el tapete una idea nueva para favorecer la dinamización de la economía. Frente a las tradicionales categorías de sociedades, muy parecidas a las españolas (anónima, responsabilidad limitada, cooperativa...) se dispone a crear una nueva, la que llama "sociedad de responsabilidad limitada simplificada". Para crearla no hará falta desembolsar el capital social que hasta ahora se pedía, sino tan solo un euro. La documentación exigida es tan elemental que ni siquiera se exige tener que pasar por un notario para constituirse. Vendría a ser este formato lo que los "mini-sueldos" lo son a los "salarios de verdad": una fórmula para crear sociedades de dimensiones reducidas que generen actividad. Una idea loable desde el punto de vista de la desburocratización del Estado y del fomento de la actividad económica. Pero, a la vez una incógnita en un país donde la picaresca ha seguido campando por sus respetos y el tono laxo de las normativas ha dado lugar a secuelas tan irreparables como el naufragio de un crucero de superlujo y última tecnología en el que, de ser cierta la versión que da la prensa del vecino país, la formación de sus tripulantes en planes de salvamento brilló por su ausencia. La clave de estas "sociedades (casi) sin papeles" es en que puedan ser capaces de iniciativas para impulsar el mercado y generar empleo, sin que deriven en cómodos "zapatos" para la picaresca, o en "maquillaje legal" para la economía sumergida.

## Consejo de Ministros

### Fin de la subvención a las renovables

■ El Consejo de Ministros ha aprobado un **Real Decreto** de medidas urgentes en materia de energía para suspender, de forma temporal, las **primas a las nuevas instalaciones de energías renovables**. El Ejecutivo, que cifra en más de 7.000 millones de euros el coste de las primas previsto para este año, subraya que el Real Decreto no supone un obstáculo de cara a los objetivos para 2020 que exige la Unión Europea y que el propio Gobierno español recoge en el Plan de Energías Renovables.

El Ejecutivo también ha aprobado el antepro-

yecto de la **Ley de Estabilidad Presupuestaria**, que establece techos de gasto para todas las administraciones con el objetivo de lograr la recuperación del crédito y garantizar los servicios públicos esenciales a tra-

vés de la reducción del déficit (ver P. 8).

El Gobierno también ha aprobado la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de sede entre el Reino de España y la **Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO)**, que tiene su sede en Madrid. Además, el Consejo ha aprobado el nombramiento de **Victor García de la Concha** como nuevo director del **Instituto Cervantes** y de **Francisco Gómez Ferreiro** como director general de **Tesorería de la Seguridad Social**.

